

04/06/22

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Las actividades de enfermería que se realizan bajo prescripción médica, en las cuales la enfermera(o) debe enfocarse a reafirmar los conocimientos y aptitudes necesarias para aplicar un fármaco al paciente, asimismo, saber evaluar los factores fisiológicos, mecanismos de acción y las variables individuales.

VIAS

Para que un medicamento sea lo más efectivo posible debemos tener en cuenta cómo introducirlo en nuestro organismo.

Via Oral: Es la vía más habitual y cómoda. El medicamento se administra por la boca en forma de comprimidos, cápsulas, grageas, jarabes, soluciones, suspensión y granulados.

Via Sublingual: El comprimido se coloca debajo de la lengua y se disuelve solo. No es necesario tomarlo con líquidos ni tragarla.

Via topica: El medicamento busca una acción local, por lo que se aplica en forma de pomada, geles, lociones, cremas, polvos y ungüentos.

Via transdérmica: Se trata de parches transdérmicos en los que el fármaco pasa a través de la piel. Es sencillo de utilizar y muy efectivo por su rápida absorción.

Via Oftalmológica: Son medicamentos que buscan la acción local en los ojos, donde se aplican, hay que tener cuidado que el envase no toque el ojo.

Via inhalatoria: El principio activo se absorbe a través de la mucosa. Su efecto es local y sistémico. Es cómodo de utilizar porque se administra a través de nebulizadores e inhaladores con una dosis en cada pulsación.

Via rectal: El medicamento se administra a través del ano en forma de supositorios o enemas.
(evita el paso por el hígado de la vena)

Via Vaginal: Se administra por la vagina a través de pomadas, comprimidos y óvulos vaginales que buscan la acción local y que se absorben a través de la membrana lipóidea. Contiene un aplicador para una cómoda aplicación.

Via Parental: Es una vía que se aplica mediante una inyección. **Intravenosa:** Se inyecta en las venas. **Intramuscular:** El medicamento se inyecta a un músculo. **Subcutánea:** El medicamento se inyecta bajo la piel.

Norma 0022

Instituye las condiciones para la administración de la terapia de Infusión En los Estados Unidos Mexicanos. - Duración c/48hrs. Cambiar c/72hrs (3 días)

¿Que es?

Procedimiento con propósitos profilácticos, diagnósticos o terapéuticos que consiste en la inserción de un catéter en la luz de una vena, a través del cual se infunden al cuerpo humano líquidos, medicamentos, Sangre o sus componentes.

Objetivo:

Establecer los criterios para la instalación, mantenimiento, vigilancia y retiro de Vías de acceso Venoso Periférico y Central.

Insumos:

Todos deben estar sellados en su envase primario y antes de utilizar deben verificar los sig. datos: esteril, desechable, libre de pirogenas, fecha de caducidad, número de lote y datos del fabricante.

Antes de iniciar la administración el personal debe etiquetar el contenedor con los siguientes datos: Nombre del paciente, número de cama,